



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 1° de junio del corriente año la renuncia presentada por el prosecretario administrativo del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Samuel de Jesús Noblega (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Reyes'.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION